



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Las dos visiones del Conflicto Laboral		Código	760492018
Titulación	Mestrado Universitario en Xestión e Dirección Laboral (Plan 2011)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Optativa	3
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinador/a	Lopez Coira, Jose	Correo electrónico	j.lcoira@udc.es	
Profesorado	Lopez Coira, Jose	Correo electrónico	j.lcoira@udc.es	
Web				
Descripción general	La asignatura tiene por objeto explicar al alumno las dos posibles visiones que puede existir sobre una misma materia, según sea el empresario o los trabajadores quienes la tengan que afrontar.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Asesorar a las PYMES en el campo sociolaboral.
A2	Gestionar todas las cuestiones relativas al ámbito de las relaciones laborales.
A8	Adquirir conocimientos para una idónea organización laboral en los cuadros de personal.
A9	Tomar decisiones y buscar soluciones consensuadas a problemas complejos relativos a la situación socio-laboral de la empresa.
A10	Seleccionar las opciones estratégicas de Recursos Humanos más acomodadas al entorno multidisciplinar de la empresa.
A11	Elaborar planes de Recursos Humanos, coherentes con el objetivo a alcanzar.
A13	Conocer las medidas de solución de conflictos al alcance de trabajadores y empresarios y resolver cuales resultan adecuadas en diferentes situaciones.
A15	Conocer las respuestas de la Administración frente a los incumplimientos laborales y ser capaz de participar en el procedimiento administrativo sancionador.
B1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B7	Desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.
B8	Saber reconocer los aspectos económicos de la Seguridad Social y de las Relaciones Laborales.
B9	Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones.
B12	Seleccionar y confeccionar los contratos de trabajo adecuados la cada situación laboral.
B13	Conocer los derechos y obligaciones de los trabajadores y las distintas formas de extinción del contrato de trabajo.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.



C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
----	---

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Asesorar a las PYMES en el campo sociolaboral.	AP1		
Gestionar todas las cuestiones relativas al ámbito de las relaciones laborales.	AP2		
Tomar decisiones y buscar soluciones consensuadas a problemas complejos relativos a la situación socio-laboral de la empresa.	AP8 AP9 AP10 AP11		
Conocer las medidas de solución de conflictos al alcance de trabajadores y empresarios y resolver cuales resultan adecuadas en diferentes situaciones.	AP13		
Conocer las respuestas de la Administración frente a los incumplimientos laborales y ser capaz de participar en el procedimiento administrativo sancionador.	AP15		
Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.		BP1	
Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		BP2 BP3 BP4	
Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		BP5	
Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma			CM1
Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.			CM3
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse			CM6
Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.		BP7 BP8 BP9 BP12 BP13	CM8

Contenidos	
Tema	Subtema
I.- CONFLICTOS COLECTIVOS	-Alternativas, Subsistemas . Privados, administrativos y judicial
II., OPCIONES CONCEPTUAL, Y METODOLOGÍA FUENTES	-Opción conceptual, opción del conflicto, y principio de adecuación
TEMA 3. LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS	I) la autocomposición. II) La conciliación. III) La mediación. IV) El arbitraje. V) La vía judicial.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales



Discusión dirixida	A2 A8 A9 A10 B1 B2 B3 B4 B5 B7 B9 C1 C6 C8	4	6	10
Trabaios tutelados	A1 A2 A8 A9 A10 A11 A13 B1 B2 B3 B4 B5 B7 B9 B12 B13 C3 C8	38	0	38
Sesión magistral	A1 A11 A13 A15 B8 B12 B13	10	10	20
Proba obxectiva	A2 A8 A11 C1 C6	2	4	6
Atención personalizada		1	0	1

(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Discusión dirixida	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.
Trabaios tutelados	Metodoloxía deseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del ¿cómo hacer las cosas?. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirixidas a los estudiantes, con la finalidade de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ¿conferencia?, ¿método expositivo? o ¿lección magistral?. Esta última modalidade se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
Proba obxectiva	Proba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba obxectiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se pode construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Discusión dirixida Sesión magistral Proba obxectiva Trabaios tutelados	Desarrollo de la materia teórica en el ámbito práctico, ayudando al alumno a trasladar de forma correcta los conocimientos aprendidos a la resolución de casos prácticos. Participación del profesor en las discusiones para desarrollar el aspecto crítico del alumno. Formar al alumno en la resolución práctica de los temas teóricos y en su exposición. Ayudar a la elección de temas complementarios a los conocimientos adquiridos para su exposición y presentación individual o colectiva. Nuevas metodoloxías técnicas en el desarrollo de la lección magistral.



Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Discusión dirigida	A2 A8 A9 A10 B1 B2 B3 B4 B5 B7 B9 C1 C6 C8	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.	5
Sesión magistral	A1 A11 A13 A15 B8 B12 B13	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.	5
Prueba objetiva	A2 A8 A11 C1 C6	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.	10
Trabajos tutelados	A1 A2 A8 A9 A10 A11 A13 B1 B2 B3 B4 B5 B7 B9 B12 B13 C3 C8	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del ?cómo hacer las cosas?. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.	80

Observaciones evaluación

El alumno tendrá opción a presentarse a un examen final, en el caso de que no participase en los trabajos relacionados en el programa. El examen estará compuesto de una parte práctica y una teórica, todo ello sobre una calificación de diez. En las fechas oficiales establecidas por el Centro. Este será el sistema de evaluación para estudiantes con dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia.

El sistema de evaluación para la 2ª oportunidad es el mismo.

La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación implicará directamente la calificación de suspenso '0' en la materia en la convocatoria correspondiente, invalidando así cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria.

Fuentes de información



Básica	<ul style="list-style-type: none">- BAYLOS GRAU, A. (Última edición). Derecho del Trabajo: modelo para armar. Trotta- MARTINEZ GIRON JESUS, ARUFE VARELA ALBERTO, CARRIL VAZQUEZ XOSE (Última edición). Derecho del trabajo. Netbiblo- SALA FRANCO T Y ALFONSO MELLADO C. (Última edición). Los procedimientos extrajudiciales de solución de conflictos laborales establecidos en la negociación colectiva. . Tirant lo Blanch Valencia 1996- SOLETO MUÑOZ, E. (Directora) (2011). Mediación y resolución de conflictos: técnicas y ámbitos. Tecnos- VALDÉS DAL?RÉ, F. (Director) (2003). Conciliación, mediación y arbitraje laboral en los países de la Unión Europea . Madrid. MTAS, informes y estudios.
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías